



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. FORMACIÓN ONLINE

B. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- X Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- X Se presentarán tareas (ejercicios, autoevaluaciones etc.) a través de Studium.

C. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

X Otro (*indique cuál*): las tutorías se conciertan individualmente según las necesidades y disponibilidad del alumnado y profesorado, realizándose mediante foro (grupales), correo electrónico y videoconferencia, según sea más adecuado.

D. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- X Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
 - X Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
 - X Otro (*indique cuál*): Los trabajos de grupo, en vez de presentarse presencialmente, se presentarán virtualmente a través de cualquier plataforma en la que puedan trabajar todos los implicados.
- Se valorará la realización de las prácticas y las presentación de sus resultados.
- Se habilitarán exámenes a través del correo electrónico. En determinados casos, podrían habilitarse exámenes orales.

Todo lo anterior se pondría en conocimiento de los estudiantes antes de llevarlo a cabo y se les ofrecería información pormenorizada de cómo tendría lugar.